Farmacéuticos
Consejo General de Colegios Farmacéuticos

Farmacéuticos
Consejo General de Colegios Farmacéuticos

REGISTRO DE SALIDA
4201
18/05/2023

Circular 441/23

ASUNTO

Comunicación AEMPS en referencia a publicidad de productos cosméticos de marca CANNABIBEN.

Ante las consultas planteadas por este Consejo General a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) en referencia a la publicidad realizada por los productos cosméticos de la marca CANNABIBEN, de la empresa Mayla Pharmaceuticals S.L., se ha recibido respuesta de la citada Agencia por la que se solicita "*la colaboración de los colegios oficiales de farmacéuticos de toda España para informen a los titulares de las oficinas de farmacia de su ámbito colegial de lo siguiente:*

- *La ilegalidad que supone la publicidad y promoción de los productos cosméticos de la marca CANNABIBEN en que se informe y/o haga publicidad del uso de estos productos para el tratamiento o el alivio del dolor.*
- *No acepten ningún material publicitario o promocional de los productos cosméticos de la marca CANNABIBEN en que se informe y/o se haga publicidad del uso de estos productos para el tratamiento o el alivio del dolor.*
- *No coloquen en su oficina de farmacia ningún material publicitario o promocional dirigido al público de los productos cosméticos de la marca CANNABIBEN en que se informe y/o haga publicidad del uso de estos productos para el tratamiento o el alivio del dolor.*

IE/SSFF
C/ Villanueva, 11, 3ª planta - 28001 Madrid | T. (+34) 91 431 25 60 | congral@redfarma.org

bUJLK0JJbzk2b0xsbEtOR2U3eUUvK0dTcnFMQ24wNm1BNTY2bEVTUGpnbGFZS1NkQjc2REZRPT01

- *No publiquen en el sitio web de su oficina de farmacia o en las redes sociales que puedan utilizar para enderezarse al público ninguna información, publicidad y/o material publicitario o promocional de los productos cosméticos de la marca CANNABIBEN en que se informe y/o haga publicidad del uso de estos productos para el tratamiento o el alivio del dolor*".

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 2023

LA SECRETARIA

IE/SSFF
C/ Villanueva, 11, 3ª planta - 28001 Madrid | T. (+34) 91 431 25 60 | congral@redfarma.org

bUJLK0JJbzk2b0xsbEtOR2U3eUUvK0dTcnFMQ24wNm1BNTY2bEVTUGpnbGFZS1NkQjc2REZRPT01